



NOMBRA COMISIÓN DE
APERTURA Y EVALUACIÓN,
LICITACIÓN N° 3748-9-LP13

LA HIGUERA, 17 JUN 2013

VISTOS: estos antecedentes; el Art. 8 de la Ley N° 18.695; la ley N° 19.886 LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS, su respectivo Reglamento; y en uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El convenio Mandato, de fecha 26 de julio de 2012, suscrito entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de La Higuera, para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO, PUNTA DE CHOROS" código BIP 20192885 – 0. Aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1473 de fecha 04 de diciembre de 2012.

SEGUNDO: El Decreto Alcaldicio N° 01442 de fecha 06 de mayo de 2013, donde se Aprueban las Bases de la licitación pública la ejecución del proyecto en comento, ID MERCADO PUBLICO 3748-9-LP13.

TERCERO: El Decreto Alcaldicio N° 01819, de fecha 05 de junio de 2013, donde se Amplía el Plazo para la Apertura y la presentación de las ofertas de la misma licitación.

DECRETO 02019 /

1. **NÓMBRESE** la Comisión de Apertura y Evaluación de la Licitación antes señalada, del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO, PUNTA DE CHOROS"

- **Nohemy Uribe Iriarte**, Encargada de Planificación.
- **Eduardo Morales Herrera**, Inspector de Obras
- **Claudio Torres Miralles**, Director de Obras

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN

1. DOM
2. Secretaría Municipal
3. Archivo Carpeta de Licitación
4. Oficina de Partes

CFG/cjm

473